



## Myanmar: cómo avanza la situación en el país?

Myanmar sigue en estado de emergencia. Sin lugar a duda, lo sigue estando desde un punto de vista humanitario, ya que el régimen sigue disparando y atacando indiscriminadamente sobre la población civil. Pero también lo sigue estando desde un punto de vista legal: el estado de emergencia fue proclamado con el golpe de febrero de 2021, por un año, y fue sucesivamente alargado de 6 meses en 6 meses. La última vez que fue extendido fue a principios de febrero de este año.

El país tuvo varios momentos críticos a lo largo de su historia. El más reciente, sin tener en cuenta el golpe de estado del 2021, fue en los años 2007-2008. En 2007, debido a la crisis económica, los precios de los alimentos subieron a tal punto que muchas gargantas se quedaron secas. Entonces, empezaron las manifestaciones, que el régimen se encargó de suprimir, contrastando también la

difusión de información acerca de las protestas: arresto de periodistas, interrupción de la red móvil, acceso a internet bloqueado, destrucción de imágenes y vídeos, entre otras. Luego, en 2008, la situación se volvió todavía más frágil: la devastación provocada por la fuerza destructiva del ciclón Nargis, el quinto ciclón tropical más intenso por mortalidad que se registró hasta el momento no fue contrastada adecuadamente por el gobierno. Se dejaron de aceptar ayudas internacionales, probablemente para que no se notaran irregularidades en el proceso de elecciones. Además de estos dos macro eventos, también habría que resaltar otros acaecimientos, por ejemplo, las violaciones de derechos humanos que sirvieron de medio para explotar los recursos de gas y petróleo, o el alargamiento injustificado de la líder Aung San Suu Kyi.

El Estado no tiene un pasado particularmente pacífico, con sus altibajos, y el golpe de 2021 es otra etapa en la que la cotidianidad está supeditada a continuas dificultades.

Volviendo a la situación actual, la realidad de Myanmar está caracterizada por la expansión de la ley marcial y por la prórroga del estado de emergencia. ¿Qué conlleva eso? Todas las personas acusadas de crímenes, desde la traición hasta la difusión de noticias falsas, van a ser juzgadas por un tribunal militar, y las decisiones de este tribunal no van a poder apelarse. La única excepción se da en los casos en los que la condena consiste en la pena de muerte: hay posibilidad de apelación, pero está sujeta a condiciones y criterios estrictos. En cuanto al estado de emergencia, es probable que éste retrase las elecciones que tendrían que celebrarse en agosto. En cuanto al día a día, el conflicto armado está acompañado de constantes violaciones de derechos humanos; los bombardeos y los ataques aéreos son indiscriminados sobre la población; el acceso a las noticias y la posibilidad de difundir informaciones se restringieron notablemente; las persecuciones a los defensores de derechos

humanos, a opositores y periodistas, así como las detenciones y las desapariciones, son un elemento que ya es parte de la normalidad.



Fuente: Associated Press (15 de Marzo 2021)

Esta situación está ampliamente documentada por *Freedom House*. Uno de sus informes anuales, *Freedom in the World*, relativo al año 2021, asigna una puntuación de 0 sobre 40 a los derechos políticos de los ciudadanos de Myanmar, y una puntuación de 9 sobre 60 en cuanto a derechos civiles. El golpe interrumpió el proceso de transición democrática, por lo que contribuyó de forma significativa a empeorar una situación que ya no podía considerarse favorable, pero que tenía margen de mejora, justamente gracias al proceso de transición democrática que se estaba intentando implementar. Después del golpe, hubo un colapso en el respeto de los derechos políticos y civiles, que en el año 2020



habían alcanzado una puntuación de, respectivamente, 13 sobre 40 y 15 sobre 60.

*Freedom on the Net*, otro informe de *Freedom House*, analiza los obstáculos para el acceso a la red, los límites impuestos sobre el contenido y las violaciones de los derechos del usuario. Myanmar es clasificado, acá también, como *not free*, con una puntuación de 12/100, respecto a la puntuación de 17/100 del año anterior.

Entrando a analizar cuáles son las mayores violaciones de derechos humanos, el Informe Anual (*World Report*) del 2022 se divide en secciones, poniendo de relieve las áreas más afectadas.

Se subraya que los arrestos son a menudo arbitrarios, es decir, sin fundamento jurídico alguno y sin las debidas explicaciones a la persona bajo custodia, lo que también vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva. Acerca de este último derecho, hay que resaltar que muchos de los procesos se llevaron a cabo a puertas cerradas. Entre los detenidos, figuran políticos de la oposición, pero también periodistas y profesores, lo que indica una clara voluntad de reprimir toda ideología diferente a la del régimen, así como el derecho de expresión y de difundir información.

En relación con la tortura, ésta es ampliamente usada en las detenciones, así como los abusos sexuales.

Además, la sentencia de muerte se volvió a usar por primera vez después de 30 años. Esto, aparejado a la falta de asistencia médica, lleva, en algunos casos, a la muerte.

En números: 16.000 manifestantes en favor de la democracia fueron arrestados; 273 activistas murieron bajo custodia; y 6 detenidos murieron por falta de asistencia médica.

En cuanto a crímenes de guerra y otras atrocidades, el *report* resalta que las escuelas, las salas de conciertos, los centros de salud, entre otros objetos civiles, fueron bombardeados y atacados, contraviniendo las disposiciones del derecho humanitario internacional, ley que cada parte en un conflicto armado debería respetar en tiempos de conflicto armado. La asistencia médica después de estos ataques fue denegada y, probablemente para cubrir otros crímenes de guerra, muchos cuerpos fueron quemados. Entre otras violaciones, figura el uso de armas prohibidas bajo ciertas convenciones internacionales.

Una sección del informe está dedicada a la libertad de expresión, sección denominada ‘reducción del espacio cívico y desafíos legales’, subrayando ya a partir del título que hay un recorte importante del espacio en el que la población puede moverse y actuar. La libertad de expresión sufrió un golpe muy duro, ya que no solo se está tratando de silenciar a periodistas y activistas, como veíamos con anterioridad al hablar de quien figura entre los detenidos, sino que también se amenaza continuamente la población con penas de prisión por compartir contenido promovido por activistas en las redes sociales. Además, los abogados no pueden ejercer libremente su profesión, en cuanto la defensa de oponentes del régimen (sean políticos, periodistas, activistas o gente común) comporta un riesgo para los abogados mismos. Las fuerzas de policía están sujetas a esos mismos riesgos, razones que dejan entender por qué los civiles siguen quedando desprotegidos.

El informe también se centra sobre otro tema que, aún no siendo una novedad, se agravó de forma significativa desde el golpe de estado: el número de personas desplazadas internamente llegó a 1 millón; de éstas, 70.000 tuvieron que huir a

países vecinos. Una vez más, la asistencia médica y la ayuda humanitaria fueron denegadas, subrayando que el ataque a la población civil es parte integrante de la estrategia del régimen, así como el miedo. En esta línea se encuentra también la suspensión, por parte del régimen militar, de ayudas humanitarias, que sólo contribuye al agravio de las dificultades de las personas. La inflación es otro problema, ya que los precios subieron a tal punto de no poder permitirse bienes de primera necesidad.

Volviendo a los desplazamientos internos, por lo menos 600.000 Rohingya fueron desplazados de su región originaria, Rakhine, y sufrieron apartheid, persecuciones y privación de libertad, entre otros crímenes contra la humanidad. Están viviendo en condiciones precarias, entre escasez de alimentos y agua por un lado, y enfermedades que proliferan rápidamente por otro lado.

El impacto sobre los derechos del colectivo LGBT y de las mujeres no es de subestimar: fueron recogidos datos y testimonios sobre agresiones sexuales, humillaciones y ataques indiscriminados.

La *Assistance Association for Political Prisoners* (AAPP) recoge datos sobre las violaciones de derechos humanos a diario. Esta asociación lucha para la liberación de los prisioneros políticos y para la mejora de las condiciones de vida en las cárceles; además, desarrolló programas de asistencia y rehabilitación para los prisioneros liberados. Según los datos recogidos hasta el 15 de febrero y desde el día en que la Junta tomó el poder, 3000 personas fueron asesinadas por el régimen. Además, entre 19.000 y 20.000 personas fueron arrestadas y casi 16.000 fueron detenidas. La AAPP no sólo da un cuadro global, sino que también recolecta y guarda noticias y relatos de los eventos de cada día, constituyendo una importante base de datos que va a poder ser usada cuando llegue el momento de hacer justicia. Además, deja una idea muy clara de la gran cantidad de episodios que hay cada día. Por ejemplo, solo en los días 13 y 14 de febrero de 2023, la AAPP reportó las siguientes situaciones: 5 abogados que representaban a detenidos fueron arrestados; hubo disparos en una localidad específica, sin razón aparente alguna, es decir, sin que hubiese enfrentamiento previo alguno; no se dejó llevar a cabo el funeral de una de las

personas que murieron a causa de estos disparos, interrumpiendo el funeral e impidiendo la cremación; el representante de la Federación de las Uniones Estudiantiles fue arrestado y sentenciado de acuerdo con la Ley Anti-Terrorismo. Como se puede ver, cada día hay una gran cantidad de situaciones a documentar.



Fuente: AP Photo (Naypyitaw, Myanmar 2021)

Otra labor que la AAPP hace, consiste en *reports* sobre situaciones específicas. Por ejemplo, recogió las experiencias de los prisioneros políticos durante los interrogatorios, a lo largo de los juicios y durante su encarcelamiento, centrándose entonces en el derecho a la defensa y a un proceso justo. La mayoría de los detenidos fue acusada por alguna violación de una misma sección del código penal, que fue reformada por la junta. La reforma era necesaria, debido a que el código penal es de la era poscolonial, pero la



reforma de la Junta sólo contribuyó a perpetuar y a facilitar las vulneraciones de derechos humanos de los detenidos. En cuanto a los medios de prueba, a menudo las pruebas y evidencias presentadas por la Junta no son verdaderas y los testimonios parecen ser falsos: generalmente son miembros de las fuerzas locales que testimonian en contra del acusado afirmando hechos que, por el contrario, testimonios verdaderos deniegan. Asimismo, las evidencias de torturas no se tienen en consideración. Por lo que tiene que ver con la relación entre abogado y acusado, ésta es muy difícil: generalmente, se ven por primera vez en el momento de la primera audiencia y solo se les deja pocos minutos para hablar, y bajo vigilancia, lo que aumenta el riesgo para ambos. Además, muchas veces, ninguno de los dos sabe cuáles son las acusaciones hasta la audiencia misma. Estos son los casos en los que los detenidos sí logran tener acceso a un abogado, porque pasa a menudo que, debido a las amenazas que los abogados reciben, los acusados tienen que defenderse por sí solos.

Además de las torturas, también se denuncian las condiciones de acceso a comida y agua, a la higiene, y las condiciones de detención. En

relación a la comida, los prisioneros dijeron que no era edible, o que era intencionalmente medio cruda, que fueron obligados a hacer la cola para la comida en *stress-positions* (por ejemplo, avanzando sobre las rodillas). Muchos reportaron que no tenían acceso a jabón y duchas, lo que causa reacciones dermatológicas y, luego, se les denegaba el acceso a medicamentos (o bien que no había suficientes para los tratamientos).

La AAPP también evaluó el impacto potencial de la entrada en juego de la Corte Criminal Internacional (ICC). El Gobierno de Unidad Nacional aceptó la jurisdicción del ICC en agosto de 2021, lo que le permite investigar y juzgar sobre los crímenes ocurridos en Myanmar. De hecho, la finalidad declarada de este *report* es la de recoger testimonios y datos que puedan ser utilizados cuando se llegue a hacer justicia. El hecho de recurrir a violaciones de derechos humanos es una práctica tan común y que se usó con tanta facilidad, afirmándose a lo largo de los años, régimen tras régimen, sin que nunca hubiese consecuencias para los perpetradores. Por eso, la entrada en juego del ICC podría dar alivio a la población y a las víctimas, y la sensación de estar protegidos. Entre los datos



recogidos, la AAPP presenta los siguientes: hubo disparos masivos en áreas civiles y pueblos, así como ataques equivalentes a exterminación (fueron notificadas por lo menos 13 exterminaciones); recoge testimonios directos de chicos detenidos y torturados, tanto físicamente (además de las palizas constantes, repetidas, también hay testimonios de abusos sexuales sobre hombres, mujeres, chicos y chicas) como psicológicamente (tratos denigratorios y aislamiento, por ejemplo); casos de desaparición forzada a raíz de persecución ideológica o libertad de expresión; persecuciones contra el personal médico, con el objetivo de cortar el acceso a medicamentos. Estos son algunos ejemplos de los datos presentados en el informe.

Todo esto contribuyó a agrandar el movimiento migratorio hacia el exterior. La cantidad de personas que intentan dejar el país aumentó de forma masiva y, al mismo tiempo, el régimen dificultó terriblemente las proceduras. En primer lugar, hay que subrayar que el ministerio del interior (*Ministry of Home Affairs*) es el ministerio que se ocupa de expedir pasaportes; pero ese ministerio, junto con otros dos, está bajo

el control directo de los militares. En segundo lugar, para solicitar un pasaporte, hay que pedir cita necesariamente. En diciembre de 2022, el sistema online para pedir cita fue suspendido (la razón oficial: la necesidad de hacer un *upgrade* del sistema); ahora hay que ir presencialmente a alguna oficina para pedir cita. Luego, hay que volver para la cita misma y, finalmente, volver una tercera vez para retirar el pasaporte. Ya con estos relatos podemos percibir la tediosidad del procedimiento. A esto hay que sumarle que, antes del golpe, las personas ya se habían resignado a pagar a otros, intermediarios, para obtener una cita y hacer el pasaporte. Después del golpe, aún pagando, los tiempos de espera se alargaron y los precios subieron, obteniendo a cambio, ni siquiera una cita, sino que solo unos períodos de espera más cortos. Pero hubo un ulterior desarrollo: en febrero de 2023, las oficinas que tramitan los pasaportes cerraron. Así que, actualmente, es prácticamente imposible dejar el país y, para los que viven en el exterior, renovar el pasaporte es tan dificultoso como obtenerlo por primera vez.

Otra cuestión que había dominado los medios de comunicación es lo relativo a las vicisitudes de la



líder Aung San Suu Kyi. Ella es hija del general que negoció la independencia del país con el Imperio Británico y de una enfermera, que también fue embajadora en India y que estaba involucrada en la política indiana, en particular tejiendo relaciones estrechas con el partido izquierdista predominante. Aung San Suu Kyi estudió Ciencias Políticas en India, hizo un Bachelor degree en Oxford, se casó con un británico y, al mientras se mudaba de nuevo, siguió estudiando y publicó algunos escritos. Volvió a su tierra natal en 1988, donde encontró a su gente en el pleno de impactantes manifestaciones pro-democracia. A partir de ese momento, ella también empezó a manifestar para que el país se moviera hacia una dirección diferente de la de los golpes de estado y regímenes militares.

Al mismo tiempo, empezó a ser una figura controvertida: ganó el premio Nobel por la paz, pero luego apareció ser indiferente al genocidio de los Rohinygas. Además, ella nunca condenó al poder militar. Al contrario, piensa que los militares tengan que tener un puesto digno en la guía del país. Desde 1989, primera vez en la que fue arrestada, siempre quedó encarcelada, con

breves períodos de pausa entre un encarcelamiento y el siguiente. Para perseguir sus objetivos políticos e ideológicos, renunció al exilio en 2003 e intentó seguir dialogando con el régimen militar. En 2010, tras la transición - aunque sólo formal - a un régimen democrático, la situación política en el país mejoró y Aung San Suu Kyi siguió persiguiendo su objetivo de guiar a Myanmar hacia una democracia. Objetivo al que se acercó aún más en 2016, cuando un colaborador de la líder fue investido presidente (debido a que había obstáculos legislativos creados a propósito para que ella no pudiera candidatearse) y ella empezó a cubrir el cargo de Consejera de Estado, entre otros cargos ministeriales. Ser Consejera de Estado la situaba *de facto* por encima del poder presidencial y, además, el presidente mismo, al ser un colaborador de la líder, seguía su agenda política. En realidad, este poder aparentemente tan amplio era limitado por la presencia de los militares, que persistían en el gobierno y que siguieron cubriendo cargos ministeriales, amparados por la constitución de 2008.

Sin embargo, el poder que Aung San Suu Kyi detenía fue deteriorándose tanto a nivel



internacional como internamente. A nivel internacional, por quedar casi impasible ante la campaña del régimen militar contra los Rohingya, hasta llegar a afirmar que había desinformación sobre la situación; a nivel interno, por no haber logrado reformar el texto constitucional en pro de la democracia, un texto que garantiza demasiado poder a un régimen militar incapaz de gobernar sin cometer violaciones de derechos humanos.

Finalmente, en 2021, la líder perdió el poder por el cual había luchado durante años, cuando las fuerzas armadas tomaron el poder con un golpe, declararon el estado de emergencia y arrestaron, una vez más, a Aung San Suu Kyi. Luego, su última condena, esta vez por corrupción: establecida en diciembre de 2022, añade 33 años a su pena privativa de libertad.



*Burma, Myanmar*

La comunidad internacional parece entender esta condena como una mera excusa para tener a la líder fuera de la política.

Otro aspecto a considerar es el deterioro de la salud mental de la sociedad. La AAPP pone el foco en la sociedad, en el conjunto de individuos como comunidad y entidad supraindividual. Eso permite destacar que no son sólo los individuos quienes sufren anímicamente debido a la situación de violencia prolongada, sino que ya es la sociedad de por sí quien desarrolló unas características negativas para el desarrollo mental individual. Hay que considerar que la población estuvo expuesta, además, a la pandemia de Covid 19, como el resto del mundo. El sumarse de estos dos factores, las persecuciones por un lado y la pandemia por el otro, creó una situación particularmente desestabilizante. Por eso, la AAPP pide al Gobierno de Unidad Nacional que se implementen servicios relacionados con la salud mental, que se impulsen políticas y programas sobre salud mental y que se trabaje para neutralizar el estigma alrededor de estos problemas.



Myanmar va a salir de este conflicto y, cuando haya una transición efectiva, va a tener que haber también un sistema de justicia capaz de reconciliar la población. Por eso, según la AAPP, un sistema de justicia transicional podría ayudar a superar este trauma colectivo. Éste permitiría, en primer lugar, crear una especie de memorial en torno a las víctimas y lo que vieron o vivieron; en segundo lugar, sería una oportunidad para tratar de entender qué es lo que se necesita, tanto a nivel individual como colectivo, para paliar los efectos de los traumas sufridos. Entonces, el sistema de justicia transicional que la AAPP propone es un sistema que incluya no solo una alternativa al sistema clásico de hacer justicia, sino también un sistema capaz de abordar las problemáticas relativas a la salud mental y de sostener a las víctimas bajo ese punto de vista. Una vez establecida este segundo eje, según sostiene la AAPP, el diálogo llevado a cabo en el marco de la justicia transicional podría ser más eficiente y llevar a una curación y cicatrización colectiva más eficaz.

Sistemas de justicia transicional alternativos ya fueron puestos en práctica en muchos países, buscando superar conflictos armados internos, más o menos internacionalizados. Tal vez, en Myanmar también se debería acudir a un sistema de justicia más holístico si comparado con el clásico sistema judicial que la mayoría de países tienen. Tendría que estar basados, como otros ya implementados, en el diálogo entre las partes del conflicto, que reconozca las víctimas y los victimarios y que les deje un espacio para confrontarse. Que se adopte un sistema como este o menos, lo esencial es, probablemente, que se llegue a crear un sistema de justicia que sea también capaz de hacer frente a las necesidades individuales y colectivas, afrontando los traumas y conflictos entre las diferentes partes de la sociedad.

**Michela Bongiovanni**

Estudiante de Doble Grado en Derecho y Global  
Governance en ESADE.



### Referencias bibliográficas:

Archivo Disarmo (IRIAD), 2009. *Guerre e aree di crisi – Myanmar*. IRIAD REVIEW.

<https://www.archiviodisarmo.it/view/egoVhqHdx56XPa2Psi-vrdhuycDGH8w1X-nj3BWqgs8/myanmar.pdf>

Human Rights Watch, 12 de enero de 2023. *Myanmar: Abuses Mount Since Military Coup*.

<https://www.hrw.org/news/2023/01/12/myanmar-abuses-mount-military-coup>

Freedom House, 2022. *Freedom in the World 2022*.

<https://www.google.com/url?q=https://freedomhouse.org/country/myanmar/freedom-world/2022&sa=D&source=docs&ust=1678184172522634&usg=AOvVaw1I1NPfqKsMTvJelJ4kecU3>

The Global Economy, 2021. *Burma (Myanmar): Human Development*.

[https://www.theglobaleconomy.com/Burma-Myanmar/human\\_development/#:~:text=Burma%20\(Myanmar\)%3A%20Human%20development&text=The%20latest%20value%20from%202021,186%20countries%20is%200.721%20points](https://www.theglobaleconomy.com/Burma-Myanmar/human_development/#:~:text=Burma%20(Myanmar)%3A%20Human%20development&text=The%20latest%20value%20from%202021,186%20countries%20is%200.721%20points)

Al Jazeera, 4 de febrero de 2023. *Myanmar military expands martial law in strongholds of resistance*.

<https://www.aljazeera.com/news/2023/2/4/myanmar-military-expands-martial-law-in-strongholds-of-resistance>

Aung Naing, 10 de febrero de 2023. *As many head for the exits, Myanmar junta slams door on hopes for better life abroad*. <https://myanmar-now.org/en/news/as-many-head-for-the-exits-myanmar-junta-slams-door-on-hopes-for-better-life-abroad>

Roberto Ortiz de Zárate, 1 de enero de 2015. *Aung San Suu Kyi*. CIBOD

[https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/myanmar/aung\\_san\\_suu\\_kyi](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/myanmar/aung_san_suu_kyi)

Human Rights Watch. *Myanmar, events of 2022*. <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/myanmar>

AAPP, julio de 2023. *Burma is a Fundamentally Traumatized Society*. <https://aappb.org/?p=22552>

AAPP. *Transitional justice and mental health in a traumatized society*. <https://aappb.org/wp-content/uploads/2022/07/Transitional-Justice-Mental-Health-in-a-Traumatized-Society.pdf>

AAPP, Julio de 2023. *Accountability for the Junta Criminals – Evidence of crimes against humanity perpetrated by the armed wing of the junta in Burma since the 2021 coup*. <https://aappb.org/?p=22316>

**Publicado por**

**Con el apoyo de**



**Asociación para las Naciones Unidas en España**  
United Nations Association of Spain



**Generalitat de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.